



MANUAL DE SISTEMAS DE PAGO
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DSP - 152

Fecha: 01 ABR 2013

Destinatario: Entidades Autorizadas Sistema CENIT, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

ASUNTO: 1: **COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA - CENIT**

Apreciados señores:

Por medio de la presente estamos adjuntando la Circular Reglamentaria Externa DSP-152, la cual sustituye la hoja 1-A4-1 del anexo 4 del 25 de febrero de 2013, correspondiente al Asunto 1 “Compensación Electrónica Nacional Interbancaria – CENIT” del Manual del Departamento de Sistemas de Pago.

En la circular se actualiza el Anexo No 4 –Relación de Entidades Autorizadas, para informar modificaciones a las tarifas interbancarias e interoperadores fijadas por el Banco Caja Social, correspondientes a las transacciones PPD crédito y débito y a los registros de Seguridad Social planillas electrónica y asistida.

Las anteriores modificaciones comenzarán a regir a partir de la facturación interentidades del mes de Abril de 2013.

Atentamente,

LUIS FRANCISCO RIVAS DUEÑAS
Gerente Ejecutivo (E)

FRANCISCO JAVIER GUZMÁN GONZÁLEZ
Subgerente de Sistemas de Pago y
Operación Bancaria (E)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DSP - 152
ANEXO No. 4

01 ABR 2013

Fecha:

ASUNTO: 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA-CENIT

SISTEMA CENIT - Compensación Electrónica Nacional Interbancaria

RELACION DE ENTIDADES AUTORIZADAS

CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	OPERADOR DE INFORMACION	TIPO TARIFA	A1	A2	A3	B1	B2	B 3.1	B 3.2 (SI LA EAO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)	B 3.2 (SI LA EAO NO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)	B4	PLAZAS DE EXCEPCION	EXIME PAGO TARIFA A LA DTN	OPERACI DEBITO	TARIFA UNICA PARA DEBITOS	TARIFA UNICA PLANILLA ASISTIDA
1000	BANCO DE LA REPUBLICA	NO	NA										NA		SI		
1001	BANCO DE BOGOTA	SI	Escalonada por plaza		\$99	\$925	\$1.360	\$1.360		\$3.200	\$3.200	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION - MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$40.000 -SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$470	\$2.181
1002	BANCO POPULAR	SI	Escalonada por plaza		\$99	\$925	\$1.360	\$7.840	\$3.200			1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION, MINIMO \$3.600 (MAXIMO \$27.600, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$470	\$2.181
1006	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SI	Unica	\$800	\$96	\$894							NO	SI	SI	\$470	
1007	BANCOLOMBIA	SI	Escalonada por plaza		\$99	\$925	\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION, MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$26.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$330	\$2.181
1008	SCOTIABANK COLOMBIA S.A	SI	Unica	\$800	\$94	\$878			\$800				NO	SI	SI	\$330	
1009	CITIBANK COLOMBIA	SI	Unica	\$800	\$99	\$878			\$800				NO	SI	SI	\$330	
1010	BANCO HSBC COLOMBIA S.A.	SI	Unica	\$800	\$94	\$878			\$800				NO	SI	SI	\$330	
1012	BANCO GNB SUDAMERIS	SI	Unica	\$800	\$99	\$925			\$800				NO	SI	SI	\$330	\$2.000
1013	BBVA	SI	Escalonada por plaza		\$99	\$925	\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION, MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$26.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$330	\$2.181
1014	HELM BANK S.A.	SI	Unica	\$800	\$99	\$926			\$800				NO	SI	SI	\$330	\$894
1019	RED MULTIBANCA COLPATRIA	SI	Escalonada por plaza		\$96	\$894	\$1.360	\$1.360		\$3.200	\$3.200	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION, MINIMO \$5.000 - (MAXIMO \$70.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$330	\$2.181
1023	BANCO DE OCCIDENTE	SI	Escalonada por plaza		\$99	\$925	\$1.360	\$2.200		\$3.200	\$3.200	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION, MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$26.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$350	\$2.181
1032	BCSC S.A.	SI	Escalonada por plaza		\$96	\$894	\$1.360	\$2.200		\$3.200	\$3.200	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION, MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$40.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$470	\$2.181
1040	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SI	Escalonada por plaza		\$96	NA	\$800	\$2.200	\$1.700			1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION, MINIMO \$3.600 -- (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	SI	\$330	
1051	BANCO DAVIVIENDA	SI	Escalonada por plaza		\$99	\$925	\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION, MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$40.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$350	\$2.181
1052	AV. VILLAS	SI	Escalonada por plaza		\$99	\$925	\$800	\$2.200		\$1.980	\$2.860	0.75% DEL VALOR DE LA TRANSACCION, MINIMO \$3.000 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	NO	SI	SI	\$330	\$2.181

1051